



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CASO

ANUNCIO. Nombramiento de Alcaldes de Barrio.

El Sr. Alcalde, en Resolución de fecha 12 de abril de 2013, ha dispuesto lo siguiente:

Nombrar a los vecinos que seguidamente se detallan, Representantes de Alcalde (Alcaldes de Barrio), en los pueblos que asimismo se señalan, los cuales tendrán carácter de autoridad en el cumplimiento de sus cometidos municipales en cuanto representantes de este Alcalde.

Pueblo de Prieres: D. Manuel Fernández Pérez.

Pueblo de Cabañaderecha: Dña. Petra Flores Rebollo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

El Campu, a 10 de mayo de 2013.—El Alcalde.—Cód. 2013-09281.